

Recuerda:

- ✓ Paga a tiempo, avisa al administrador del préstamo cualquier cambio de dirección.
- ✓ Comunícate con el acreedor si tienes problemas para pagar el préstamo. Tal vez te puedan ofrecer **opciones de financiamiento** y darte información sobre **aplazamiento e indulgencia**.
- ✓ Mantén documentación sobre tu préstamo. Haz una copia de las cartas, los cheques y cualquier formulario que firmes.

Consecuencias por no pagar un préstamo

- ✓ Se afecta el crédito.
- ✓ Pueden retener reembolsos de impuestos sobre ingresos,
- ✓ Tus ingresos pueden ser embargados
- ✓ No tendrás derecho a ayudas bajo la mayoría de los programas federales de beneficios.
- ✓ Tendrás la obligación de pagar gastos asociado con el cobro del préstamo.

Cancelación, Condonación, Anulación

- Anulación por discapacidad total y permanente.
- Anulación por fallecimiento.
- Anulación por quiebra (casos particulares)
- Anulación por cierre de institución educativa.
- Condonación por servicio público como: administración de emergencias, militares, de seguridad u orden público; salud pública, educación o biblioteca pública, servicios escolares, legales de interés público, educación primaria o servicio público para personas con discapacidades y de la tercera edad.

Enlaces Importantes

<https://studentloans.gov>

Notificación Uniforme de No Discrimen de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico bajo el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972

La Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico no discrimina contra individuo alguno por razón de raza, color, etnia, nacionalidad, sexo, orientación sexual, impedimento, condición mental, religión, estatus militar, veterano o por edad en su admisión, acceso o trato o empleo con relación oportunidades educativas, programas, actividades según le es requerido por las leyes y reglamentos aplicables. La Universidad está exenta de aquellas disposiciones de Título IX que no sean consistentes con los principios religiosos de la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Inquietudes o preguntas sobre la aplicación e implementación de la reglamentación que prohíbe el discrimen pueden ser referidas al Coordinador de la Sección 504 o a la Oficina de Derechos Civiles. Las siguientes personas han sido nombradas para manejar sus inquietudes:

1. Dra. Ada Kercadó Robles, Coordinadora Titulo IX
Directora, Clínica Interdisciplinaria de Servicios a la Comunidad Calle Universidad, Esquina Juan Santaella, Ponce
Tel. 787-841-2000, ext. 2414, 2411, 2415 Correo electrónico: 504coordinator@pucpr.edu
2. Dr. Waddy Mercado -Maldonado
Oficina Institucional de Cumplimiento Edificio Los Fundadores, 4to Piso Tel. 787-841-2000, ext. 1232 Correo electrónico: 504hotline@pucpr.edu

Asistencia Económica



Decisiones Financieras Inteligentes

Ponce 787-841-2000 Ext. 1064 ó 1066

Mayagüez 787-834-5151 Ext. 5033

Arecibo 787-881-1212 Ext. 6016 ó 6017

Default Management Ext.1097

finaidinfo@pucpr.edu

¿Qué debes saber?

Presupuesto Educativo

(Estimado, preparado para el Año Académico 2023-2024)



Para acceder al presupuesto educativo estimado sigue los siguientes pasos:

1. En la página principal de la Universidad selecciona **Estudiantes Nuevos**, dentro del mismo selecciona **Asistencia Económica**.



2. En el área de Procesos relacionados a las Ayudas, **elige Presupuesto Educativo**.



3. **Selecciona Presupuesto Educativo 2023-2024**

4. **Busca el presupuesto que corresponda a tu programa de estudio.**

Sub-graduado (27 créditos anuales)

Año Académico 2023-2024	HOME	ON CAMPUS	OFF-CAMPUS
Matrícula y Cuotas	\$ 7,030.00	\$ 7,030.00	\$ 7,030.00
Vivienda y Alimentos	\$ 2,696.00	\$ 6,663.00	\$ 8,038.00
Libros y Materiales	\$ 1,254.00	\$ 1,254.00	\$ 1,254.00
Computadora y Materiales Comp	\$ 2,258.00	\$ 2,258.00	\$ 2,258.00
Gastos Misceláneos/Personales	\$ 2,299.00	\$ 2,299.00	\$ 2,299.00
Transportación	\$ 4,362.00	\$ 3,986.00	\$ 4,362.00
Total	\$ 19,899.00	\$ 23,490.00	\$ 25,241.00

*Varía de acuerdo al programa de estudio.

¿Qué es un préstamo federal para estudiante?

Los préstamos federales son ayudas económicas (dinero prestado) que se tienen que reembolsar, con intereses, al otorgante. Los programas de préstamos educativos administrados por el Gobierno Federal permiten al estudiante, a sus padres obtener dinero que contribuya a pagar los estudios superiores. Estos programas tienen bajas tasas de interés y ofrecen amplias opciones de pago, beneficios y alternativas.

Los préstamos estudiantiles federales ofrecen a los estudiantiles muchos beneficios tales como:

-Tasas de interés bajas y fijas.

-Un periodo de gracia de seis meses (6) durante el cual no se requiere pago.

-Opciones de pago basados en los ingresos y maneras de disminuir o posponerlos.

-Condonaciones o perdón de préstamos basados en el trabajo o discapacidad.

-Opciones de aplazamiento por concepto de servicio militar, servicio voluntario o por estudios.

Antes de aceptar un préstamo:

- Asegúrate de entender tus opciones y responsabilidades.
- Debes explorar la posibilidad de becas o alguna forma de contribución familiar o personal, entre otros.
- No solicites más de lo que necesitas o más de lo que esperas poder pagar.

Si decides solicitar préstamo estudiantil debes considerar:

- ✓ Cómo solicitar
- ✓ Cuanto puedes y debes solicitar
- ✓ Consecuencias del incumplimiento de pago
- ✓ Guiarte por un presupuesto financiero

Enfócate en seguir un presupuesto

*Lista de Valores-¿Qué es importante?

*Fija tus metas-¿Qué quieres lograr?

*Determina tus gastos- ¿En qué gastas tu dinero?

*Cuida en tomar cosas a crédito.

*Revisa el presupuesto periódicamente